

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

MELGAR TOLIMA, ENERO VEINTICUATRO (24) DE DOS MIL VEINTITRES (2023).-

PROCESO	C. 1 EXPROPIACION JUDICIAL
RADICACIÓN Nº.	73449-31-03-002-2020-00060-00
DEMANDANTE	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
DEMANDADO	DICASH SALDARRIAGA Y ASOCIADOS LIMITADA EN LIQUIDACION

Ante el silencio que ha guardado la demandada en el traslado de la demanda que le hizo la demandante, AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, el Despacho al tenor de lo dispuesto por el artículo 399 del C.G.P. regla 7, se cita a audiencia virtual, dentro de la cual interrogará al perito cuyo dictamen allego la entidad demandante con la demanda para efecto de su interrogatorio y proceder a dictar la sentencia correspondiente y la que tendrá lugar el día 15 de marzo de 2023 a las 3 y 30 de la tarde.-

Convóquese a las partes y al perito para tal fin.-

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Fanny Velasquez Baron

FANNY VELASQUEZ BARON

Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO MELGAR-TOLIMA	
SECRETARIA	
La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaría a la hora de las 8:00 A.M.	
No. <u>006</u>	De hoy DE 2023
SECRETARIO	25 ENE 2023 HENRY QUIROGA RODRIGUEZ